

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

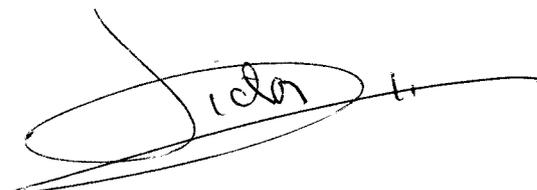
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor Píriz Maya Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

- La ITV de los vehículos se puede pasar en los 30 días anteriores a la fecha que le corresponde. No obstante en Badajoz capital se acumulan retrasos en la estación de la ITV de más de 4 meses entre la solicitud de cita y la revisión del vehículo. ¿Plantea la DGT alguna medida excepcional temporal mientras dura este retraso acumulado a fin de garantizar que los propietarios de vehículos que piden la cita de ITV en tiempo y forma pero no pueden pasarla hasta varios meses después sean mutados por esta causa?

Madrid, 16 de julio de 2019



Fdo: EL DIPUTADO

Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530